

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración, Peligros, 3 Teletn., 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE OJALBA

Madrid 11 de Julio de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.196

## Camino adelante

La sesión de ayer en el Congreso tuvo extraordinaria importancia, con permiso sea dicho del señor marqués de Figueroa, quien manoseando su consabido disco, acusó a la Cámara de perder el tiempo en debates baldíos.

Se trataba de elegir los individuos de la Comisión depuradora de las responsabilidades, y surgió el debate sobre el plazo que ha de señalarse para presentar su dictamen. Los elementos de la izquierda empeñábanse en mantener la necesidad de que ese plazo no pasara de veinte días y el Sr. Sánchez Guerra sostuvo en nombre de los elementos con cuya representación hablaba, que era inadmisibles imponer tan penoso plazo para realizar en conciencia labor de tanta dificultad y tan delicada como es la encomendada a la referida Comisión.

Empezaron a dibujarse las intranquilidades acostumbradas entre nosotros, y cuando ya iba pareciendo perdida toda esperanza de arreglo, levantóse el ilustre jefe del Gobierno, como siempre afortunado, y consiguió el acuerdo de todos y para sí personalmente un nuevo éxito, los aplausos de la mayoría y después las felicitaciones de los parlamentarios de mayor significación. Y como así son los hechos, el deber del cronista que ha de reseñarlos le obliga a prodigar elogios al insigne estadista que dirige en estos momentos la política nacional, elogios que no había de escatimarle por miedo a que se le tache de monotonía y a que se atribuyan sus palabras a carino personal y a deberes impuestos por la disciplina.

Los triunfos parlamentarios del señor marqués de Alhucemas se cuentan por sus actuaciones, y este, que es un hecho reconocido por todos, no tiene más remedio que ser puesto de manifiesto al recoger los incidentes y episodios de la actualidad política.

La victoria conseguida ayer por el Gobierno, como puede el lector comprobar en el extracto de las sesiones, fué obra de la sinceridad con que siempre procede el señor marqués de Alhucemas y consecuencia de la fe que los partidos políticos españoles tienen en la formalidad del Sr. García Prieto. Declaro en el curso del debate que ciérrase cuando se cierren las Cortes, estarán abiertas el día primero de Octubre; y basto esa formal declaración para que nadie la pusiera en duda y para que con la seguridad de que en esa fecha estarán reanudadas las tareas parlamentarias, esa seguridad sirviera de base al acuerdo de que el plazo para que la Comisión tenga terminado el dictamen, concluya en esa fecha precisa.

Las Cortes suspenderán, pues, su labor cuando estén votados varios proyectos de ley que el Gobierno considera indispensables y cuando se hayan tramitado algunas interrelaciones que las minorías diputadas necesitan e imprescindibles. Pero nadie duda, porque así lo ha dicho el ilustre jefe del Gobierno, que el día primero de Octubre vendrán a estar de nuevo abiertas y emprenderán con la discusión sobre responsabilidades el debate acerca de otros problemas interesantísimos que, preparados por los ministros durante el paréntesis parlamentario próximo a abrirse, darán materia de estudio y de trabajo a las actuales Cortes.

Fueron, pues, dos los éxitos conseguidos ayer por nuestro ilustre jefe, uno el de lograr el nombramiento de la Comisión que ha de encauzar la cuestión de las responsabilidades, nombramiento que estuvo en peligro de fracasar; y otro el de que nadie dude que en primero de Octubre las Cortes estarán en plena labor, porque lo dicho por el señor marqués de Alhucemas es suficiente garantía para todos de que así sucederá.

Las dificultades se acumulan sin cesar ante el Gobierno en este período agitado y pasional de la

vida española; pero el Gabinete las va salvando una a una por su tacto, y por la buena fe con que cumple su programa, las cuales le ha ganado la confianza de la opinión pública. ¿Cómo no menudear los encomios al estadista a quien en primer término se deben esos resultados?

DE CORUÑA

## Llegada de excursionistas de Cuba

Se ha tributado un entusiasta recibimiento a los excursionistas gallegos residentes en Cuba.

Desde las diez y media de la mañana, una multitud imponente ocupaba los muelles. El puerto presentaba un brillante aspecto. Frente a la Aduana se levantó un arco costado por los españoles que residieron en Cuba.

Todos los barcos que componen la flota pesquera estaban engalanados.

Cruzaban la bahía numerosas lanchas, que conducían invitados al crucero «Reina Victoria», enviado por el ministro de Marina para recibir a los expedicionarios.

Al tenerse noticia de que se aproximaba el «Espagne» disparáronse bombas desde la torre de Hércules.

El vapor «Carabiña» salió a su encuentro, izando la bandera mientras tocaba la banda de música. «El Espagne» también izó la bandera.

Se aproximaron los barcos y se oyeron vivas atronadores.

Al entrar el «Espagne» en el puerto sonaron las sirenas de todos los vapores, y la multitud, que se agolpaba en los muelles, ovacionó a los excursionistas.

El alcalde, acompañado de la mayoría de los concejales, el segundo comandante de Marina, de Comisiones y representaciones de distintas entidades, acudieron a dar la bienvenida a los excursionistas.

Vienen 180 personas, que representan numerosas Sociedades de Cuba.

A las cuatro de la tarde los expedicionarios se dirigieron al Ayuntamiento, donde fueron obsequiados.

## Revoltillo

Del estrado al escaño.

Del escaño al estrado.

Y así unas cuantas veces.

Lo que parecía una parodia del loro de las monjas de Santa Clara.

Y no queremos con esto, no, a fe nuestra, parangonar con un loro a nuestro simpático amigo el Sr. Ayuso, que fué ayer, en el Congreso, el héroe de esas andanzas.

Por lo demás, si ese diputado no cumple bien—que sí cumplirá, porque es una excelente persona—no será por falta de prometerlo.

«Cuado el amor nos guía...»

Cuando el amor nos guía,

es de temer alguna tontería.

De un orador africanista:

«Si el Norte de África fué geológicamente una continuación de Europa, y más aún de España, nadie puede alegar derechos para quitárselo.»

Ahora bien, con el mismo argumento pudieran decir los norteafricanos que les pertenece el Sur de España.

La cuestión está en desde donde se empiece a contar la continuación.

«Representaron los chicos (los chicos explotadores) representaron a plena naturaleza «Las Nubes» de Aristófanes.»

Nada más propio en estos días nubarrosos. Lo que no es tan propio es escribir a, en vez de en, plena naturaleza.

En el Retiro fué detenido por cuatro guardas de aquel recinto Dionisio Samper Román, de cincuenta y dos años, sin domicilio, el cual quiso atentar contra su vida.

Muy meritoria fué ciertamente la intervención de esos guardas.

Ahora deben intervenir los que debieran cuidar de que ningún ser humano careciese de domicilio.

## El desarme naval en Francia

París 7.—Al discutirse en la Cámara de diputados los acuerdos de Washington concernientes al desarme naval, el ponente de la Comisión dictaminadora hizo las siguientes manifestaciones:

«Al abrirse la Conferencia de Washington hallábase Francia en una situación extremadamente difícil, y por lo tanto, desfavorable en alto grado para ella en aquel momento de inaugurarse la referida Conferencia.

Francia, en efecto, había tenido, a consecuencia de la guerra, que la sorprendió en plena ejecución de su programa naval de 1912, que interrumpir la reconstrucción de su flota, quedando además en la imposibilidad de terminar los buques cuya construcción había empezado y de sustituir los que había perdido, mientras que los Estados Unidos, Inglaterra y el Japón siguieron desarrollando su poderío naval, lo mismo durante las hostilidades como después de firmado el armisticio.

Italia—iñade el ponente—se ha visto en una situación parecida a la de Francia, que además tenía un criterio muy distinto del de los Estados Unidos y del de Inglaterra respecto a la constitución del poder naval. No obstante, aceptó sin demora tomar parte activa en aquella Conferencia.

Francia—dice luego el ponente—lo único que quiere y procura es la defensa de sus costas y de sus colonias, si bien quiere también poder prestar a sus aliados el concurso de una flota de línea lo bastante poderosa para contribuir a la realización de algunos de sus objetivos de guerra.

No se trata en definitiva—dice al terminar el ponente—de enajenar nuestro porvenir de limitar, para todas las circunstancias las fuerzas de Francia en relación con los demás países.»

Interviene en el debate Briand, que era presidente del Consejo cuando se celebró la Conferencia de Washington, dice:

«Esos acuerdos fueron concertados entre países amigos y aliados; pero si llegare a cambiar la situación, recuperaríamos en absoluto nuestra libertad, siendo esto una cosa que queda bien entendida.»

Habla después Poincaré quien pone de manifiesto que el Gobierno actual está en un todo de acuerdo con el anterior respecto a la interpretación de los referidos acuerdos.

En la carta que a la sazón dirigió Briand al ministro de Negocios Extranjeros americano especificó muy claramente el criterio francés.

Es indudable que no aceptamos entonces limitación definitiva alguna para nuestros armamentos navales.

El Gobierno francés, al comenzar la Conferencia de Washington, pidió que se le atribuyesen a Francia 300.000 toneladas, porque opinaba que el tonelaje de los grandes acorazados debía servir de base para la regulación de los armamentos navales en general; pero luego redujimos esa cifra a 175.000 toneladas, por haberse acordado entonces que el tonelaje de los buques defensivos no sería limitado en las mismas proporciones.

## ¡Ha muerto el padre Manjón!

No habrá un sólo español de los que sepan estimar la obra del insigne sacerdote que acaba de morir en la Abadía del Sacro Monte, en Granada, que no haya sentido en su corazón repercutir, con terrible angustia el golpe mortal que ha extinguido aquella vida toda hecha claridades, con que iluminar supo, los caminos espirituales, por donde las almas remontarán las cimas de la perfección.

De nadie, como del padre Manjón, puede afirmarse con mayor justicia que pasó por la tierra sembrando el bien.

Armado con las armas de la ciencia y de la piedad, se designó a sí mismo caballero defensor de altísimos intereses espirituales, y ya no fué su vida otra cosa que un continuado sacrificio, una obligación persistente de todas sus actividades, convertidas en un incesante latido de amor que lo llevó a buscar la gloria de Dios en las almas de tantas generaciones de niños, de los que el Salvador gustat a verse rodeado, y que por el celo del padre Manjón tuvieron noticia de su existencia.

Hablar de lo que son las «Escuelas del Ave María» es algo imposible de realizar en los límites de esta sentida necrología.

Las visité, muy de paso, el 31 de Diciembre de 1920, prometéndome volver a visitarlas con todo detenimiento.

En el álbum que nos fué presentado por el sacerdote maestro que, amablemente nos dió todo género de explicaciones para mejor entender la obra del padre Manjón, quedo consignado mi fervoroso entusiasmo, por el raudal intuitivo de amor al niño, que la informaba.

Y vino, como final, mi pretensión de ver al padre Manjón aquella misma noche, ya que al día siguiente las viajeras veíanse precisadas a volver a Madrid.

No podré nunca olvidar aquella memorable ascensión al Sacro Monte. El deseo de conocer a aquel Santo no mataba por completo el miedo que las cortantes tajaduras del terreno me inspiraba temerosa de que un mal paso de las muías que tiraban del coche, nos arrastraran al abismo.

Y en tanto que oía cuanto nuestro acompañante venía refiriéndonos respecto a la obra civilizadora realizada por el padre Manjón, entre los gitanos, dejaba perder la mirada por la fantástica vista panorámica que ofrecía Granada surgiendo en el fondo, a medida que iba encendiéndose el alumbreado.

Tras breves instantes de espera penetré en el amplio salón D. Anurés Manjón con quien tuvimos la dicha de conversar. Preguntaba, inquiría, en un tono infantil siempre, que no excedía una gran elevación en el tono siquiera la forma revistiera caracteres de una santa jovialidad.

Y llegó el momento de poner fin a la entrevista, y con aquella bondad que caracterizaba al padre Manjón, fué él quien nos acompañó hasta el coche y el mismo quien abrió la portezuela, continuando descubierto sin atender los requerimientos que le hacíamos para que abrigara aquella su venerable cabeza.

Ante la melancolía de los ruegos, ya que esto escribe, salí del coche, y posternándose en el suelo, decíale que seguía arrodillado en tanto no se diera satisfacción a la justa demanda.

Y arrodillada, posición que me parecía la más propia para estar ante aquel vivo modelo de santidad, recibí su bendición, y sólo me levante cuando aquella nevada cabeza quedó cubierta.

¡Ha muerto el padre Manjón! Pero su obra es perdurable, y no habrá quien visite Granada que no se atenga ante el monumento vivo, ante las «Escuelas del Ave María», y que no se prosterne, con devoción atisima, ante la tumba que guarda sus preciadas cenizas.

Micaela DIAZ Y RABANEDA

## EN EL CONGRESO

## La Comisión de responsabilidades

Desde primera hora de la tarde empezó a circular por el Congreso la noticia de que los socialistas y algunos otros elementos de la Cámara ponían dificultades que parecían insuperables, a formar parte de la Comisión parlamentaria nombrada para estudiar las responsabilidades y proponer los medios de hacerlas efectivas.

Tan pronto como el presidente de la Cámara anunció que se iba a proceder a la elección de la Comisión que ha de investigar las posibles responsabilidades contraídas con motivo de la acción de España en Marruecos, pidió la palabra el Sr. Prieto para pedir que se fijase plazo para emitir dictamen, y que mientras tanto estuviesen las Cortes funcionando.

El presidente del Consejo de ministros contestó al Sr. Prieto: «El Gobierno dijo, me parece que contestando a S. S., que deseaba que el Congreso, que naturalmente es el árbitro en este asunto, fijara un plazo determinado, concreto y en lo posible breve. Si ese plazo es el de veinte días que se señala en la proposición defendida por el Sr. Alvarez Valdes, el Gobierno no tiene ninguna dificultad en aceptarlo, porque entra dentro de sus propósitos y además responde a su programa el que las Cortes estén abiertas todavía algún tiempo. Pero el Sr. Prieto formula ahora su pretensión en unos términos diferentes. Si yo he entendido bien, la minoría socialista lo que desea es que las Cortes han de estar necesariamente abiertas mientras funcione la Comisión parlamentaria que se va a elegir en breve, sea cualquiera el plazo que se fije o el tiempo que ella se señale, y en esto yo tengo que hacer algunas consideraciones. Por parte del Gobierno no puede haber dificultad de ninguna clase en tener el Parlamento abierto en tanto en cuanto tenga labor útil que pueda discutirse. El Gobierno no tendría inconveniente tampoco, si no se le señala plazo determinado a la Comisión, en comprometerse, dentro naturalmente de las limitaciones constitucionales que siempre quedan a salvo, a reunir las Cortes en cuanto la Comisión dictaminase. Y añade más, y es que, de todas suertes, en los propósitos del Gobierno entraría siempre que las Cortes estuvieran reunidas el 1 de Octubre.

Es decir, señores diputados, porque conviene que las cosas queden claramente establecidas y cada cual contraiga sus responsabilidades ante la opinión pública. ¿Se trata de un plazo breve, de ese plazo de veinte días? El Gobierno está a disposición de los diputados. ¿Se trata de un plazo indeterminado, cuando la Comisión diga al Gobierno que ha terminado su trabajo? El Gobierno está dispuesto a reunir las Cortes en cuanto haya dictamen. ¿Es que, llegado el 1 de Octubre, la Comisión no ha terminado sus trabajos? Pues el Gobierno se propone estar en el Parlamento en esa fecha. (Muy bien, en la mayoría.) Me parece, señores diputados, que esta establecida claramente nuestra posición, que están perfectamente garantizadas todas las exigencias de formalidad y de claridad, y que, por consiguiente, no podrá nadie, con justicia, decir que el Gobierno desea escamotear, que el Gobierno desea diferir, que el Gobierno desea retardar la exigencia de las responsabilidades.

Bien claramente lo repito: ¿Termináis en veinte días? El Gobierno estará en las Cortes. ¿No se termina en esos veinte días? El Gobierno continuará aquí mientras haya labor parlamentaria. Porque, naturalmente—hay que decirlo con toda sinceridad y franqueza—, el Gobierno no contaba con que no había de haber vacaciones de verano, y, por consiguiente, se proponía durante ese tiempo parar labor parlamentaria, que había de presentar en momento oportuno, que no puede improvisar para que estén las Cortes funcionando, sencillamente porque funcione también la Comisión parlamentaria.

Por consiguiente, en un plazo de veinte días aquí estará el Gobierno. Cuando la Comisión parlamentaria notifique que ha terminado su trabajo, el Gobierno a las Cortes vendrá. ¿No ha terminado su trabajo? Pues, independientemente de la Comisión, el Gobierno, en 1 de Octubre, se propone abrir el Parlamento. (Muy bien, en la mayoría.)

Insisto el Sr. Prieto en la necesidad de que se fijase un plazo y el señor marqués de Alhucemas insistió también en sus manifestaciones sinceras y terminantes.

«Yo no creo que por repetir los argumentos adquirieran más fuerza. Yo no puedo decir a la Cámara otra cosa que aquello que he dicho, creo que con toda claridad, y llamo la atención del Sr. Prieto y de la minoría socialista respecto a las responsabilidades que pueden contraer haciendo ellos fracasas toda la obra, que no ha sido pequeña, para llegar a este momento de la constitución de la Comisión. Porque, evidentemente, señores diputados, si la minoría socialista y con ella, según parece, la minoría republicana nacionalista y alguna otra representación de la derecha, no pertenecen a la Comisión, es indudable que esta no sería la Comisión parlamentaria que el Gobierno ha ideado, y que yo creo que palpaba en la proposición del Sr. Alvarez Valdes, que por unanimidad ha sido aceptada. Dejar la Comisión reducida pura y exclusivamente a los elementos que hemos gobernado, a mí me parece que no tendría la finalidad que habíamos buscado, pero no se podría imputar a los hombres que hemos gobernado y a los que estamos gobernando el que el Parlamento no hubiera encontrado cauce para la depuración de las responsabilidades; esa sería cuenta vuestra y de

vuestra responsabilidad. Yo os llamo la atención sobre ello.

Yo creo que el Gobierno no ha podido proceder ni con mayor sinceridad ni con mayor desinterés. Ha creído que esta era la manera de llegar a la depuración de las responsabilidades. Con insistencia un día y otro os ha requerido para que buscarais otra fórmula mejor, otro procedimiento distinto del señalado, porque el Gobierno no hacía cuestión de su propuesta. Ha parecido, repito, que éste era el menos malo. Ha dado después muestra de su desinterés, solicitando sólo siete puestos en la Comisión, es decir, constituyendo la tercera parte de ella. Por consiguiente, señores diputados, si la Comisión fracasa, y evidentemente fracasaría si no fueran a ella los elementos de la oposición extrema de uno y otro lado de la Cámara, no se nos puede imputar, creo que ni a vosotros (señalando a las minorías gubernamentales), ni a nosotros el que no se haya llegado a la depuración de las responsabilidades. (El Sr. García Guijarro pide la palabra.)

¿Qué más se puede pedir, señores diputados, al Gobierno que ofrece la garantía de que el Parlamento habrá de funcionar en momento oportuno? Pero nos oéis: Mientras la Comisión parlamentaria actúa, haya o no haya proyectos del Gobierno, el Parlamento ha de estar reunido. ¿Por qué ni para qué? Sencillamente por la misión fiscalizadora. ¡Ah! Pues el Gobierno no puede contraer la responsabilidad de comprometerse a que de todas maneras el Parlamento ha de estar reunido.

Lo que dice es que su labor parlamentaria la tenía espaciada, y era natural, porque nunca se habló, ni hablasteis vosotros jamás cuando se trató de la iniciativa de esta Comisión parlamentaria, de que el Congreso hubiera de estar forzosamente, necesariamente abierto en tanto que la Comisión informativa deliberara.

De eso no se ha hablado jamás, y, por consiguiente, nosotros contábamos, razonablemente, con un período de vacación, no, Sr. Prieto, ciertamente para descansar, sino para trabajar, y para trabajar intensamente, porque precisamente en esa vacación—no lo digo ahora, lo dije desde el primer momento en la discusión del Mensaje en el Senado—era cuando el Gobierno se proponía (después, naturalmente, de haber vencido las dificultades de su constitución y los primeros momentos de su actuación, el período electoral, la constitución de las Cámaras, etc.), y después de examinar este mismo problema de la depuración de las responsabilidades, era, repito, cuando se proponía emprender la obra que responde esencialmente a su programa: una seria transformación de la vida nacional; y para eso necesitaba Consejos de ministros muy frecuentes y muy asiduos, y para todo eso pensaba haber deducido lo que para los diputados sería vacación parlamentaria y para el sería vacación parlamentaria, pero también trabajo arduo de Gabinete.

Sin esa labor parlamentaria ¿por qué ha de seguir reunido el Parlamento? ¿Porque la Comisión informativa esté trabajando en las Secciones de la Cámara? ¡Ah!, eso no: eso no tiene finalidad ni finalidad ninguna: eso podrá ser una postura para fuera, para dar la sensación de que efectivamente se quiere garantizar la exigencia de las responsabilidades; pero yo acudo a la rectitud de S. S., a su buen juicio, para que medite que eso no se puede pedir.

¿Hay trabajo útil? Abiertas permanecen las Cortes hasta terminarlo. ¿Se termina? No hay por qué tener abierto el Parlamento; pero la Comisión sigue trabajando. Encuentra ésta que llega a una ponencia, se dirige al señor presidente de la Cámara y dice: «Hemos terminado nuestro trabajo», y sea la época que sea, el Gobierno se compromete a reunir el Parlamento. (Muy bien en la mayoría.) ¿No es eso? Pues de todas maneras, no va sólo para la depuración de las responsabilidades, sino también para nuestra labor de gobierno, en el mes de Octubre, el día 1 de Octubre, el Gobierno vendrá al Parlamento.

«Se puede decir seriamente, Sr. Prieto, que no se quiere buscar la depuración de las responsabilidades? Evidentemente, no. De modo que yo creo que SS. SS., reflexionando y viendo que hay plazos fijos, que en gran parte dependen de la voluntad de los señores diputados no pueden tener ningún pretexto ni motivo para no pertenecer a la Comisión. Si insisten SS. SS. en esa actitud, yo declaro una y otra vez que entendería que la Comisión había fracasado.» (Muy bien en la mayoría.)

No le pareció bien al Sr. Prieto que los socialistas cargasen con la responsabilidad de que la Comisión no se constituyera con la total representación parlamentaria, y además, quiso dar a la permanencia de las Cortes en función una justificación que no podía admitirse, y el presidente del Consejo de ministros le contestó:

«Toda la primera parte del discurso último del Sr. Prieto ha sido un razonamiento sobre materias ajenas al problema de las responsabilidades, pues ha versado sobre la conveniencia de que esté reunido el Parlamento para otros fines distintos del asunto de las responsabilidades. Y sobre eso yo tengo que decirle recogiendo sus principales manifestaciones, que el Gobierno no ha sentido presiones de ninguna clase, en ningún sentido, ni por ninguna o por ningún elemento; que si las hubiera sentido, la mejor demostración de que no necesita otros medios de sus propios elementos, que

Toda la correspondencia diríjase al Apartado número 320



su propio esfuerzo y que su propia voluntad, sería la conducta que ha seguido. Por ello, con Cortes abiertas o con Cortes cerradas el Gobierno, que, repito, no ha sentido e as presiones, se hubiera librado de ellas. ¿No comprende S. S. que eso no puede convencer a nadie?

Dice el Sr. Prieto que yo no puedo responder de que ocupe el Poder este Gobierno el día en que hubiera de reunirse de nuevo el Parlamento. ¿Es que es una garantía de que ha de continuar en el Poder el que las Cortes estén abiertas? Porque de la misma manera puede surgir una crisis cualquier día y puede desahacer el Gobierno que ahora ocupa el banco azul con Parlamento abierto o con Parlamento cerrado. De modo que la garantía es la misma.

No. Procuremos decir las cosas sinceramente a la opinión para que cada cual quede en el lugar que le corresponde. Para el problema de las responsabilidades no afecta nada el que el Parlamento esté abierto o cerrado. Desde el instante mismo—quiero que quede subrayado—en que el Gobierno no se niega a que, tan pronto como haya pönencia, el Parlamento se reúna, y afirma que, si no hay pönencia, para el 1 de Octubre el Parlamento se reunirá.

Conste bien, para aquí, y sobre todo para fuera, que por parte del Gobierno no habrá ni el retraso de una hora en discutir la pönencia cuando ella se formule. (Muy bien.)

Después se ha referido concretamente el Sr. Prieto a aquello que afecta a las responsabilidades. ¿Cuál va a ser el plazo? Sobre esto he dicho desde el primer día—si no lo he dicho con suficiente claridad será defecto de expresión, pero nunca de intención—que la Cámara es soberana, que la Cámara es quien debe fijarlo, y que se había rogado a nuestros amigos de la mayoría que firmaran la proposición suscrita, en primer término, por el Sr. Alvarez Valdés, que fijaran un plazo de veinte días, porque el deseo del Gobierno era no solamente que el plazo fuera breve, sino que fuese determinado, es decir, que no se dejara en la ambigüedad cuando se había de resolver este tema de las responsabilidades.

¿Cuál es la opinión de la Cámara sobre este asunto? A mí no me incumbe interpretarla. La Cámara estima que se debe fijar el plazo de veinte días para que la Comisión haga las averiguaciones pertinentes, formule su dictamen y sea presentado a la Mesa? Lo único que digo es que si es esa la interpretación que hace la Cámara, como eso concuerda con los planes parlamentarios del Gobierno, aquí nos encontraremos. ¿Es otro el plazo? Es igual para esa finalidad. Tan pronto como la Comisión haya emitido su dictamen aquí estaremos.

No creo que se puedan decir las cosas más claras, ni más concretamente, ni que pueda haber mayor deseo de que, en efecto, se vaya de veras a la exigencia de las responsabilidades. Muy bien en la mayoría.)

Después de las manifestaciones de los señores Rahola, Sánchez Guerra, García Guijarro, Domingo y Senante, el presidente del Consejo de ministros hizo un resumen y propuso lo que la Cámara unánimemente aceptó pronunciando las siguientes palabras:

Lejos de opinar yo como el Sr. Rahola que la Cámara ofrezca hoy un espectáculo deplorable, estoy completamente de acuerdo con el Sr. Prieto en que la sesión de hoy es una de aquellas que pueden presentarse como modelo (Muy bien), porque estamos discutiendo una cuestión interesante, que parece nimia y de detalle, pero que, sin embargo, tiene verdadera importancia, y la estamos examinando todos con una gran cordialidad de relaciones, con alteza de miras y procurando buscar la mejor solución para conseguir una finalidad que evidentemente constituye una honda preocupación de la opinión pública. (Muy bien.)

Si la minoría regionalista, tan compacta y tan unida (Risas) siguiera el ejemplo del conglomerado que forma la mayoría (Muy bien, en la mayoría) y asistiera, por consiguiente, con puntualidad a las sesiones de Cortes, hubiera podido apreciar que el tema que constituye la primera parte del discurso del señor Rahola era ya completamente inútil e inoportuno, porque eso se examinó por el Parlamento: me refiero a la cuestión de si debía o no nombrarse una Comisión parlamentaria investigadora. (El Sr. Rahola: Permítame S. S.; trataba de justificar la actitud de esta minoría.) Perdónese S. S. Para eso no hacía falta llamar conglomerado a las fuerzas que constituyen la mayoría, y otras cosas que obligan, naturalmente, al que tiene el deber de hacerlas justicia y defenderlas, a procurar señalar también los defectos y las faltas del adversario. (Muy bien, en la mayoría.)

Yo procuraré, es mi obligación, no atacar a nadie, pero creo que cumpla también con mi deber defendiendo, cuando se les ataca, a aquellos que me están sosteniendo. (El señor Rahola: Me alegro que estén tan unidos.) Yo lo ve S. S. (El Sr. Rahola: Ya lo veremos luego.) (Voces en la mayoría: Siempre, siempre.) Por de pronto ya lo vais viendo. Pero dejémoslos de discretos.

Sean los que fuesen, Sr. Prieto, los términos de la proposición defendida por el Sr. Alvarez Valdés, pudiendo prestarse a las interpretaciones de que el plazo de veinte días era todo, es decir, para investigación y para dictaminar, o de que era única y exclusivamente para dictaminar, después de haber un plazo fijo para la investigación (el que se estimara oportuno), lo cierto es que la realidad se impone. Y me parece que todos tenemos el deber de ser justos y de ser claros en este momento solemne.

La verdad es que la opinión general de la Cámara, creo que respondiendo a la opinión general del país se deduce que hay dos aspiraciones generales: una, el que la Comisión actúe en un plazo determinado y se comprometa a presentar su pönencia dentro de un plazo concreto; otra, también repito, cualquiera que sean los términos de la redacción de la proposición, que ese plazo no sea tan breve, tan verdaderamente de ahogo como el de los veinte días señalado en un principio.

Esto es, sincera y claramente dicho, lo que yo aprecio del resultado del debate, de lo que he leído en la Prensa y de la palpación de la opinión pública.

Pues si en efecto se desea, que la Comisión cumpla su misión y presente su trabajo en una época fija y determinada, y se considera al mismo tiempo que el plazo fijado es angustioso, me parece, señores diputados, que lo procedente es que, puesto que el Gobierno ha dicho que para el día 1.º de Octubre se propone tener reunidas las Cortes, se consi-

dere como plazo máximo para esa Comisión el de unos días antes de que el Congreso se reúna: un plazo fijo y determinado es decir, hasta el mismo día 30 de Septiembre, o si se quiere hasta unos días antes, para que la Comisión pueda formular su trabajo, pueda imprimirse y para que desde el primer día de reunirse las Cortes el Congreso pueda ocuparse en el examen de dicha pönencia. (El Sr. Prieto pide la palabra.) Por mí no hay ningún inconveniente.

Creo, señores diputados, que con esto respondemos verdaderamente a las exigencias de la opinión, pues hay un plazo fijo, conocido, determinado, obligatorio y al mismo tiempo este es un plazo de amplitud suficiente para que aquellas personas que deseen enterarse con minucia, con detalle del asunto, puedan satisfacer todas las exigencias de su conciencia. Así creo que todos cumplimos nuestros deberes; que realmente el Parlamento responde a su misión de buscar serenamente, formalmente la depuración de las responsabilidades, para en su día, si procede así, exigirlos, y si no, proclamar que no ha lugar a exigirlos. (Aplausos en la mayoría.)

## LA CORRIDA DE LA PRENSA

### Una oreja de oro

El próximo viernes, día 13 de los corrientes, se celebrará este acontecimiento taurino tan esperado por la buena afición madrileña, y, como siempre, han hecho los periódicos esfuerzos inauditos para confeccionar un cartel, cuyo mayor elogio está en su contenido, que es el siguiente:

Cuatro soberbios toros de D. Esteban Hernández, escogidos entre tres magníficas corridas apartadas, y cuatro de D. Felipe Montoya, cuyo gran éxito el pasado año en Madrid aún se recuerda. De matadores actuarán: Chicuelo, el torero artista; Valencia II, cuya figura es la palpitante actualidad taurina; Nacional II, afanosos de demostrar su valor temario; y Villalta, el magno de la muleta, que desea aprovechar cuantas ocasiones se le brindan para exhibirse en el primer ruedo de España.

La Asociación de la Prensa ha instituido este año un valioso premio de honor, consistente en una oreja de toro, de tamaño natural, de oro puro, engarzada en tablero forrado con piel de Rusia, cuya parte inferior lleva una placa, asimismo de oro, con la siguiente inscripción: «Asociación de la Prensa de Madrid Oreja de oro de 1923, obtenida por... Mes de Julio.»

Este premio, supremo galardón que podrán ostentar los toreros, se otorgará por el público, y sólo por el público, al diestro que a juicio de la mayoría haya quedado mejor en esa solemne tarde, para lo cual cada billete llevará en el respaldo la palabra «candidato».

A continuación de la que el espectador escribirá el nombre del diestro que más le agrade, enviándola después a las oficinas de la Asociación de la Prensa, en un plazo que no podrá exceder del miércoles 18, a las once de la noche.

En la Asociación, cuarenta y ocho horas después, un notario del ilustre Colegio de Madrid, hará el escrutinio, y una vez conocido su resultado, se invitará al triunfante a beber una copa de champán, para entregarle, ya con su nombre en la placa, el notable premio, construido a todo lujo por el joyero señor Ibarra, plaza de Bilbao, núm. 2. Premio encerrado en valios estuche de piel de Rusia.

Ver esta corrida sin precedente y votar al que se destaque más, sólo costará en algunos casos ¡tres pesetas!

El premio está expuesto desde ayer lunes en el escaparate de Hijo de Villasante y Compañía, calle del Príncipe, núm. 10.

Las localidades para esta corrida se servirán a los señores abonados en las taquillas de la Empresa desde hoy martes, día 10.

El miércoles y el jueves, de diez de la mañana a siete de la tarde, se despacharán en la Asociación de la Prensa los billetes sobrantes del abono y los encargos que hayan hecho los socios.

La plaza de toros estará lujosamente adornada.

**La corrida**  
Como era de esperar, dado el magno acontecimiento taurino organizado para el viernes, el abono de la Plaza madrileña se apresuró ayer a retirar sus billetes, comenzándose anoche mismo el apartado de los pedidos hechos en la Asociación, donde podrán recogerse hoy y mañana de diez de la mañana a ocho de la noche.

Como era de esperar, debido a la gran demanda del abono, apartar muchos de los billetes solicitado; pero en el deseo ferviente de servir a nuestro público se ha reservado a cada petionario lo más aproximado a sus deseos.

Anoche llegaron los soberbios toros de don Felipe Montoya que tienen divisa azul y encarnada, y no violeta, como equivocadamente dicen los carteles y hoy lo harán los magníficos ejemplares de D. Esteban Hernández.

Siguen las apuestas entre los aficionados acerca de cuál de los diestros—Chicuelo, Valencia II, Nacional II y Villalta—obendrá por los sufragios de los espectadores el supremo galardón de la oreja de oro, y ese interés nos demuestra que hemos tenido un acierto instituyendo tan imponente premio taurino, que puede admirar el público en la Casa Hijo de Villasante, Príncipe 10, donde está expuesto.

Los billetes que no se despachan hoy y mañana en las oficinas de la Asociación, Carretas, 10, principal (antigua Casa de Correo), se pondrán el viernes a la venta en las taquillas de la Empresa.

### Conferencia importante

Según dice ABC, el Sr. Echevarrieta acudía ayer tarde al Congreso llamado por el ministro de Estado, Sr. Aiba, y ambos conferenciaban durante más de una hora.

Añade que la entrevista se supuso relacionada con los asuntos de Marruecos, y desde luego se le dió verdadera importancia, aunque no fuera posible obtener de los conferenciados una sola palabra de orientación acerca de lo que trataron.

## Barcelona al día

### Los panaderos y los matarifes en huelga; pero hay pan y carne. Contra las vendedoras de pescado

Las noticias que adelantábamos anoche acerca de la situación en Barcelona, han tenido el cumplimiento siguiente:

Por la mañana abandonaron el trabajo, cumpliendo las órdenes recibidas del Sindicato, los obreros panaderos de un cierto número de panaderías. Fueron substituidos por los patronos y sus familias, que elaboraron pan para atender a las necesidades de la población. No obstante, la huelga ha producido cierta perturbación, formándose largas «colas» en las puertas de las tahonas.

En el matadero se han sacrificado reses, aunque en menor número que ayer.

En el mercado de Hostafranch un grupo de mujeres obligó a las vendedoras de pescado a abandonar sus puestos. El gobernador civil ha ordenado que se abra un expediente para ver si la pareja de guardias de Seguridad que estaba de servicio en dicho mercado se dió cuenta de la coacción, y en caso afirmativo castigar a dichos guerruías.

En los demás mercados se vendió pescado como en tiempos normales.

### Lo del tránsito rodado

El servicio de tranvías se ha intensificado en las líneas de vía archa, habiendo comenzado a circular los de Horta.

También han reanudado la circulación los autobuses, aun cuando están en la calle muchos menos coches que en tiempos normales.

Frente a la Sagrada Familia fué agredido a tiros por dos sujetos un tranvía de la línea de Horta. Después huyeron los agresores a campo traviesa, perseguidos por la pareja de la Guardia civil que iba de escolta en el coche, y que logró detener a uno de los agresores.

El tránsito de carros y carretones de mano se ha intensificado.

En el puerto han trabajado 1.390 hombres y 10 mujeres con 240 carros, afectando la descarga a 33 barcos.

En la calle de Valencia, esquina a la Marina, un individuo hizo dos disparos contra el conductor de un tranvía y le hirió. La pareja de la Guardia civil que prestaba servicio de vigilancia en el coche detuvo al agresor, que fué denunciado por el vigilante nocturno Conrado Roura y que se llama Idefonso Pareja Beltrán, de cuarenta años.

Le fué ocupado un revólver con dos cápsulas disparadas.

Dijo que no disparó por cuestión social alguna, sino por resentimientos personales con el agredido.

A los tres de esta madrugada, como dijimos ayer, estallaron cuatro petardos en el almacén de maderas de los Sres. Angill y Codina, establecidos en la calle de Amalia, pero sin ocasionar desperfectos.

### EN GRANADA

## La muerte del padre Manjón

Granada entera continúa de duelo con motivo de la muerte del ilustre fundador de la Escuela del Ave María y autor de los famosos métodos pedagógicos que llevan el nombre del padre Manjón.

En la capital andaluza apenas se supo la noticia doblaron las campanas de la catedral y de los demás templos, organizándose diversas comitivas para subir al Sacro Monte, presididas por las autoridades, delegados de los Centros de enseñanza, comercio e industria, clases obreras y representaciones de las fuerzas vivas de la ciudad.

El padre Manjón conservó sus facultades mentales hasta momentos antes de morir. Dijo que lo único que lamentaba era no haber podido realizar toda la obra que se proponía llevar a cabo. Sus últimas palabras fueron pidiendo a Dios perdón.

Dejó dispuesto que el entierro se hiciera con gran sencillez y que su cadáver recibiera sepultura en la iglesia de las Escuelas del Ave María.

A media tarde subieron a Sacro Monte Comisiones de todas las Corporaciones y Centros culturales, así como de las Sociedades y Círculos obreros. También acudió el Ayuntamiento bajo mazas.

El alcalde rogó al Cabildo que accediese a los deseos de la ciudad de que fuera expuesto el cadáver en el Ayuntamiento, efectuándose el traslado a las siete de la tarde.

El comercio cerró sus puertas y las fábricas pararon. En el acompañamiento figuraba todo Granada.

El cadáver quedó depositado en el salón de sesiones, convertido en capilla ardiente.

Los espectáculos públicos han suspendido sus funciones.

### EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

## Inauguración del curso para extranjeros

Se ha celebrado la velada de inauguración del curso de vacaciones para extra jeros en la Residencia de Estudiantes. Estos cursos siguen siendo de año en año más numerosos y recogen alumnos de muy varias naciones, predominando en ellos, como siempre, los de procedencia norteamericana.

En nombre del Sr. Menéndez Pidal, leyó unas cuartillas el Sr. Navarro Tomás saludando a los extranjeros que asisten al curso desde tan diversos países. Puso de manifiesto la labor del Centro de Estudios Históricos y de la Junta para Ampliación de Estudios, que, por medio de sus pensionados y de los lectores e instructores que envía a diversos Centros extranjeros de enseñanza, da lugar a un eficaz intercambio de ideas y fomenta el mutuo interés en las relaciones de unos pueblos con otros.

El profesor Fitz-Gerald, de la Universidad de Ilinots, en nombre de los alumnos, agradeció, en castellano, la acogida que España les dispensa, y recordó los primeros alumnos norteamericanos que vinieron, hace ya veinticinco años, a la Universidad, y la ayuda que aquí encontraron para sus estudios.

Y, por último, el rector de la Universidad, Sr. Carracedo, en frases llenas de emoción e interés, ponderó la importancia de la aproximación de pueblos distintos como fuente de relaciones científicas y culturales.

A continuación, el ilustre poeta Juan Ramón Jiménez leyó algunas de sus más selectas poesías, que fueron escuchadas con verdadero deleite por la distinguida concurrencia que llenaba el salón.

Y el trío señorita Pérez y Sres. Franco y Yaltavull puso fin a la velada interpretando magistralmente una serie de piezas españolas de Albéniz y Granados, mereciendo grandes aplausos.

## Toda una península en peligro

La península rusa de Kamchatka, situada en el nordeste de Asia, va desapareciendo poco a poco a causa de los temblores de tierra.

Desde principios de Febrero se han registrado más de 195 sacudidas sísmicas, cada vez más intensas. Gran número de casas han quedado destruidas, y el Océano ha absorbido gran parte de la costa. La última sacudida fué violentísima y acompañada por un espantoso oleaje.

El hecho más extraordinario, comunicado por cartas recibidas de Shangai, es la desaparición del río Kamchatka.

La península sólo cuenta con 7.000 habitantes, y su extensión es de 1.250 kilómetros de largo por 350 de ancho.

En Petropavlovsk reina gran ansiedad, y teme que toda la península desaparezca como una nueva Atlántida.

## Huelga en un Banco

El personal del Banco Español de Crédito se ha declarado en huelga en el día de ayer por lo que ese establecimiento de crédito no hizo operaciones.

Un periódico ha solicitado del director del Banco Español de Crédito una referencia acerca del origen del conflicto y ha manifestado que la Empresa, como consecuencia de las mejoras recientemente otorgadas, juzga necesario la supresión de plazas, para lo cual le autorizan las bases firmadas por el Sindicato, si bien fijan como condición necesaria para el despido el que éste se haga por los más modernos de cada sección, y que se les indemnice con tres mensualidades y la corriente.

Usando, pues, de un derecho, y con arreglo a un plan hace ya tiempo pensado, hemos empezado la reorganización de varios servicios, comenzando por un negociado donde había señoritas. Ayer se notificó a once de éstas que quedaban en situación de excedentes por sobre de personal y que podrán cobrar las cinco mensualidades que les corresponden.

Las once meses cuarto de la mañana se presentó a Directiva del Sindicato a formular una reclamación por este hecho. Yo les hice ver que no se quebrantaba el compromiso firmado; y como añadirían que, según noticias recibidas de nuestro personal, dichas señoritas no sobraban, les contesté que esto lo dirá la realidad más tarde, y si tuvieran que proveerse plazas se haría, como prefijan las bases, entre estas mismas empleadas excedentes.

Respecto a que sean o no las despedidas aquellas más modernas dentro de la sección, hice constar que, desde luego, se tuvo en cuenta aquella condición, pero que si hubiese algún error—y pudiese haberlo, debido a una equivocación del jefe de personal—, estábamos dispuestos a rectificarlo.

Se retiró la Comisión, y, sin otro aviso, mandó a todos los empleados que abandonasen el trabajo, como inmediatamente se hizo.

El Sindicato no ha cumplido, por consiguiente—terminó diciendo el director—la base que previene que cualquier divergencia entre una Empresa y su personal pasará a estudio de una Comisión mixta.

Agregó el Sr. Palma que la Empresa se halla dispuesta a aceptar la solución que se acuerde por su representación y la del Sindicato, bien entendido que el fallo no sea deprecivo para el Banco.

Si, como creemos, es cierta la manifestación del director del Banco, resulta inexplicable la actitud del personal, que falta a lo que tan recientemente se ha convenido, creando una dificultad que causará daño al referido establecimiento de crédito y al público, pero que no puede producir el menor beneficio a los empleados, quienes deben dar cuenta de que si bien es natural que procuren su bienestar, no es el mejor medio para conseguirlo el crear dificultades que dificulten el progreso y, por lo tanto, los beneficios que han de servir para aumentar los provechosos recientemente otorgados.

## La tormenta de hoy

Durante las primeras horas de la mañana ha descargado sobre Madrid una fuerte tormenta, habiendo caído varias chispas eléctricas; una de ellas sobre el mercado de San Idefonso, sin que afortunadamente ocasionase víctimas; otra que cayó sobre la casa núm. 21 de la calle del Almirante, ocasionó un pequeño incendio en la techumbre que fué prontamente sofocado por el servicio de incendios; por último una tercera hizo contacto con el trole de un tranvía de la línea de la Bombilla en el paseo de Recoletos, ocasionando el susto consiguiente entre los viajeros.

Uno de ellos, llamado Amadeo Enrique Lozano, de treinta y seis años de edad, con domicilio en la calle de Santa Juliana, 7, hubo de ser asistido en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista de varias lesiones leves que se produjo al arrojarse del tranvía.

OBSEQUIO DELICADO que revela buen gusto Cigarrillos

Romeo y Julieta

## MARRUECOS

### El comunicado de anoche

Dice el alto comisario. «Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.»

En barranco próximo a Afarnun se ha recogido un cañón Krupp de 8 centímetros, con cureña y dos ruedas, sin cierre, y, al parecer, un proyectil dentro.

Alférez grupo Regulares Alhucemas Francisco Villalta Linares encontró en el campo una bomba de mano que después de reconocida por él, creyendo no ofrecía peligro, pues estaba desprovista de detonador, la arrojó al suelo, estallando y causándole heridas graves.

Se instruyen diligencias.

Me dice el comandante general de Melilla haber dado carácter de juicio sumarísimo a la causa que se instruye contra el paisano José Martínez Jareño, que asesinó a un coronel de Intendencia Sr. Biezobas.

El capitán médico del Consistorio de Hassi-Berkán D. Salustiano Mas se sintió enfermo, con síntomas graves de envenenamiento: al parecer, debido a haber tenido en la boca un papel engomado del que emplea la Papelera Africana para precintar compras, por cuyo motivo se ha ordenado la instrucción de diligencias.

### Temblo de tierra

Melilla 10.—A las tres cuarenta de la tarde de ayer se registró un temblor de tierra de cinco segundos de duración.

Entre los habitantes se produjo el pánico natural, abandonando la mayoría las viviendas; pero, afortunadamente, no han ocurrido desgracias.

### Salida de dos columnas

El comandante general, con los coroneles Pardo y Coronel, visitó el Zaio, la aguada y un campamento indígena cerca del Mulya, en el vado de Saf-Saf.

De Tafersit y Dar Quebdani salieron hoy dos columnas; una avanzó hacia Midar; la otra protegió un convoy al sector derecho de Dar-Quebdani, amparando los trabajos de los Ingenieros del Azú.

### Agresión sin consecuencias

Melilla 10.—Un grupo rebelde hostilizó esta mañana la posición Isen-Lasen, sector de Azilmidar.

Los soldados repelieron la agresión, sin consecuencias.

### Reconocimiento

De Tafersit salieron ayer fuerzas de Regulares de Alhucemas al mando del teniente don Francisco Villalta, para efectuar un reconocimiento.

El teniente encontró una bomba que le estalló en las manos, causándole heridas leves.

Frente a Tanarde, cerca de Tizzi Azza, han montado los rebeldes una ametralladora.

Se ha ordenado el regreso a la Península de la compañía expedicionaria de automóviles perteneciente a la primera Comandancia.

### El asesinato del coronel Biezobas

Melilla 10.—Autorizado por el censor, puedo ya comunicar el asesinato del coronel de Intendencia Sr. Biezobas, con todos sus detalles.

Perpetróse el crimen a las ocho de la noche, cuando el coronel se paseaba por el muelle acompañado por el teniente coronel Sr. Ossorio.

El asesino se abalanzó sobre el coronel, dándole una puñalada por la espalda que le atravesó un pulmón.

Acto continuo huyó e agresor, perseguido por el teniente coronel Ossorio, y se arrojó al mar, ocultándose entre las embarcaciones amarradas al muelle.

Los tripulantes de un bote le extrajeron del agua y lo condujeron a la Casa de Socorro, donde ante la víctima negó el crimen. Después, ingresó en la cárcel.

Poco después falleció el coronel Biezobas. José Martínez Jareño, autor del asesinato, tiene veinticinco años y es natural de San Javier (Murcia).

Fué obrero en los hornos de Intendencia, de donde le despidieron por mal trabajador.

A última hora declaró que había cometido el crimen por negarle el trabajo que había solicitado reiteradamente.

El comandante general dispuso que los médicos reconocieran al agresor, a ver si era responsable, y los médicos certificaron que no padece enfermedad mental alguna.

En el despacho del coronel Biezobas quedó instalada la capilla ardiente, por la que desfilan numerosas personas civiles y militares.

## DE PALACIO

Con el Rey despacharon esta mañana, el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina los cuales sometieron a la firma de S. M. los decretos que publicamos por separado.

Esta mañana recibió el Rey numerosa audiencia militar en la que figuraban los generales Zubia y Barreiro.

Los Reyes se han interesado vivamente por el estado de los heimeros Alvarez Quintero que recientemente sufrieron un accidente de automóvil en la Sierra al que resultaron con algunas lesiones leves.

El príncipe de Asturias acompañado del infante D. Jaime paseo esta mañana por la Casa de Campo.

## La ocupación del Rhur

Dicen de Duisburgo que las autoridades belgas han ordenado que en cada tren de los organizados por las tropas de ocupación vayan 50 rehenes alemanes.

De Dusseldorf comunican que las tropas francesas continúan ocupando nuevas fábricas con objeto de embargar los depósitos de carbón.



Congreso

(Final de la sesión de ayer)

Un incidente

Cuando el presidente (Sr. Sagasta) anuncia que se entra en el orden del día, el diputado electo Sr. Ayuso, que se halla junto a él, dice que quiere prometer.

El presidente le dice que no puede hacerlo hasta que ocupe la presidencia el presidente Sr. Alvarez.

El Sr. Ayuso se va a los escaños y, al sentarse, el presidente le dice que no puede hacerlo sin haber prometido.

Entonces el Sr. Ayuso se dirige a la tribuna de secretarios y desde ella dice, dirigiéndose a los diputados: — ¡Prometo solemnemente mi cargo!

Vuelve otra vez a los escaños, y como el presidente insiste en que abandone el escaño, el Sr. Ayuso dice que ya ha prometido y que tiene derecho a sentarse y a votar.

Se promueve un incidente entre el Sr. Ayuso y la mayoría, en el que toman parte también algunos diputados de las izquierdas.

Por tercera vez va el Sr. Ayuso a la mesa presidencial y desde ella dice: — ¡Prometo solemnemente mi cargo!

Se produce alguna confusión, cuando llega el Sr. Alvarez, quien se dispone a tomar juramento al Sr. Ayuso.

El Sr. Ayuso lo hace; pero no estrecha la mano del presidente, de rigor en esta ceremonia.

El arancel

El Sr. Estévez consume un turno en contra del dictamen. Habla para alusiones el señor Rahola.

Las responsabilidades

El presidente de la Cámara dice que se va a elegir la Comisión para depurar las responsabilidades.

El Sr. Prieto quiere garantías para liquidar pronto esa cuestión, sin cerrar las Cortes.

El presidente del Consejo no tiene inconveniente en tener abierto el Parlamento, siempre que haya labor.

Si el plazo es indeterminado, promete abrir las Cortes en 1 de octubre; si el plazo es a veinte días, el Gobierno no tiene inconveniente en que continúe el Parlamento abierto.

Insisten ambos señores. El presidente del Consejo apela a la Cámara. Yo sólo puedo prometer que cuando termine la Comisión su trabajo, las Cortes se abrirán abiertas.

El Sr. Sánchez Guerra dice que sigue creyendo que no hay tiempo para reunir datos en un plazo de veinte días, y, por tanto, no formará parte de la Comisión los conservadores si no es más largo el período.

Esos plazos perentorios de los socialistas parecen juicios sumarios que no se pueden admitir.

En igual forma se expresa el Sr. García Guijarro.

El Sr. Rahola, por los regionalistas, afirma que no formará parte de la Comisión por cree: debe acusar el Gobierno con la ponencia del Sr. Alcalá-Zamora.

El Sr. Senante cree que es una mojiganga o comedia el procedimiento que se emplea para depurar las responsabilidades.

El Sr. Domingo (D. Marcelino) rechaza plazos indefinidos.

Rectifican los Sres. Prieto y Sánchez Guerra.

Por fin el presidente del Consejo afirma que reunirá las Cortes el 1 de Octubre para que la Comisión actúe hasta ese día.

Acceden los socialistas al plazo que señala el Gobierno.

El marqués de Figueroa, por los mauristas, se lamenta de la forma en que se pierde el tiempo.

Se procede a la elección por papeletas, queda nombrada la Comisión y se levanta la sesión.

Sesión del día 11 de Julio

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia de D. Melquiades Alvarez.

Poca animación. En el banco azul los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. Ríos (D. Fernando) denuncia irregularidades observadas en las oposiciones de la cátedra de Química orgánica de la Facultad de Farmacia.

El ministro de Instrucción pública defiende al Tribunal, sin perjuicio de enterarse de las denuncias, pero advirtiendo que en todas las oposiciones suele haber movimientos de protesta de aquellos que se han considerado lesionados.

El ministro de Hacienda contesta también a un ruego del diputado socialista.

El Sr. Revenga se ocupa del conflicto de abogados planteado en Murcia y pide al ministro que haga todo lo posible para restablecer la normalidad.

El Sr. Ruiz de Grijalba anuncia una interpelación sobre los abusos de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que se bufa de las leyes y que expende hoy un tabaco que era el que antes se quemaba por inservible para el consumo.

El Sr. Beltrán se ocupa del abandono en que se encuentran la Escuela de Artes y Oficios y el Conservatorio de música de Valencia.

Le contesta el ministro de Instrucción ofreciendo hacer lo posible por esos Centros de cultura.

El Sr. Saborit formula un ruego para que el Ayuntamiento siga cobrando los impuestos sobre frontones otro para que se resuelva rápidamente la situación de los subalternos del Estado; otro relativo a las Arrendatarías de Tabacos que se niega a recibir a una Comisión de obreros.

Pregun.a si van a cerrar las Cortes sin ocuparse de la Conferencia de la Edificación, y sin aprobar varias leyes sociales importantes.

Le contesta el ministro de Hacienda. Dice que la cuestión de los subalternos está a resolución del Consejo de ministros, y en cuanto a los demás asuntos procurará enterarse.

En cuanto al cierre de las Cortes afirma el Sr. Villanueva que la voluntad del Gobierno sería tenerlas abiertas; pero no depende sólo de su voluntad, asegurando que el ministro del Trabajo tiene terminada bastante labor de carácter social que someterá pronto a las Cortes.

Rectifica el Sr. Saborit. El Sr. Gascón y Marín hace un elogio del padre Manjón, últimamente fallecido, y cree que la Cámara se asociará al duelo por la pérdida del ilustre religioso.

El ministro de Instrucción se asocia en nombre del Gobierno a las manifestaciones de pésame.

Otros oradores se asocian también el presidente, Sr. Alvarez, recogiendo el sentir de la Cámara, propone que conste en acta el sentimiento de ella, por la muerte del ilustre español.

Así se acuerda. El Sr. Fanjul anuncia una interpelación sobre responsabilidades al presidente del Consejo, que la mesa ofrece poner en su conocimiento.

El conde de Colomí continúa su interpelación sobre la forma en que se realizan los trabajos del Catastro.

(Continúa la sesión.)

Senado

(Final de la sesión de ayer)

El señor marqués de la Hermita, antes de proseguir su interpelación sobre trigo y harinas, se queja de que el Estado no proceda a combatir la plaga de la langosta en sus dehesas.

Luego hace un elogio del caballo español, que el Estado desdena, puesto que acude al extranjero a comprarlos.

Se ocupa luego de la plaga de la langosta, y elogia la campaña iniciada por el actual ministro de Fomento.

Trata seguidamente de la grave crisis agrícola, examinando extensamente sus diversos aspectos, trigo, aceites, vinos, etc.

El señor marqués de Sotomayor habla de la exportación de aceites, y hace observar las dificultades con que se lucha para la fabricación de envases.

Pide la libre importación de la hojalata para la fabricación de dichos envases.

Habla, por último, de la necesidad de atender en los Tratados comerciales a la industria olivarera.

Se suspende esta discusión. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueba un dictamen relativo al seguro contra el paro forzoso.

Se fija el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

Sesión del día 11 de Julio

A las cuatro abre la sesión el señor conde de Romanones.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento.

Un secretario da cuenta de los fallecimientos de senadores ocurridos últimamente.

El presidente de la Cámara hace un elogio de los senadores fallecidos, dedicando un recuerdo especialísimo al Sr. Allendesalazar, cuyo patriotismo y amor a las instituciones no tuvo límites.

Tuvo la amargura, al final de su vida, de recoger en demasía la cosecha propia de la política española: los desengaños y las injusticias.

El ministro de Gracia y Justicia, en nombre del Gobierno, se adhiere a todo lo manifestado por el presidente, haciendo resaltar, además, su grande y acendrado amor al Senado.

Por unanimidad se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de dichos señores senadores.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. Amos Salvador explica su interpelación sobre los sucesos de Cintruénigo con motivo de las últimas elecciones.

Elogia al capitán de la Benemérita que intervino en aquellos sucesos y que evitó una verdadera catástrofe.

Conviene que se arregle la cuestión de los riegos en aquella región, que es la causa de estas luchas en aquellos pueblos.

El ministro de la Gobernación niega que existe ninguna relación de los sucesos ocurridos en Cintruénigo con los riegos y promete que hará cumplir la ley.

El conde del Valle de Suchil se ocupa de la escasez de agua que se nota actualmente en Madrid. Pero no es que falte agua; el canal de Isabel II, tiene de sobra, lo que falta es capacidad de conducción.

Se adhiere a estas manifestaciones el señor Prats. El Sr. Sáiz, como senador por Madrid, defiende también al canal de Isabel II.

El Sr. Buendía interviene brevemente para hacer análogos manifestaciones.

Pide al ministro que se conceda el empréstito pedido por el canal de Isabel II.

Notas políticas

Manifestaciones del marqués de Aihucemas

Esta mañana se reunieron en la Presidencia con el presidente del Consejo los ministros de Hacienda, Trabajo y Fomento.

Esta reunión produjo alguna extrañeza entre los periodistas, los cuales, al ser recibidos al mediodía por el jefe del Gobierno, le interrogaron acerca de su objeto.

Contestó amablemente el marqués de Aihucemas diciendo que habían ocupado en último detalles del proyecto de ordenación ferroviaria y que esta reunión habíase acordado celebrarla en el último Consejo.

Preguntado el marqués de Aihucemas cuándo será presentado a las Cortes el aludido proyecto de ordenación ferroviaria, limitóse a contestar:

— No sé; veremos a ver.

Honores al padre Manjón

Accediendo a ruegos del alcalde de Granada, el Gobierno ha acordado tributar honores militares al cadáver del padre Manjón, y al efecto, esta mañana se tributaron por el ministerio de la Guerra las órdenes oportunas.

Los debates parlamentarios

Manifestó hoy el jefe del Gobierno que en el Congreso seguirá discutiéndose el proyecto de autorización para la reforma arancelaria hasta que se a aprobado, en cuyo momento pasará al Senado que lo discutirá mientras en la Cámara popular se discute el proyecto de tenencia de armas.

Créese que ambas discusiones serán muy rápidas.

Los daños de las tormentas

El Gobierno tiene informes oficiales de haber causado las tormentas grandes daños en las líneas de comunicación y en los campos.

Por dicha causa estaban las comunicaciones telegráficas y telefónicas retrasadas o interrumpidas con numerosas poblaciones.

En este último caso se encuentra Barcelona, de cuya capital sabía, no obstante, el Gobierno que continuaba la huelga de transportes, estando abastecida la población.

Proyectos de ley

Al despachar esta mañana el jefe del Gobierno con Su Majestad puso a la firma del Rey los siguientes decretos:

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley reformando la de contribución industrial.

Idem id. concediendo pensión a la viuda del ex gobernador Sr. Regueral.

Las Cámaras Agrícolas

Para tratar del modo de dar vida legal y económica a las Cámaras Oficiales Agrícolas y otros asuntos conexos, se reunieron diferentes senadores y diputados en una de las Secciones de la Cámara popular.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Cánovas del Castillo, conde de Colomí, Fernández Jiménez, marqués de Casa Pizarro, García Sánchez, marqués de la Hermita, Fanjul, marqués de Caba, Muñoz, (D. Prudencio) y Matesanz, conviniéndose en intervenir en la interpelación que sobre Catastro ha de desarrollarse en el Congreso para exponer al Gobierno la necesidad de que se atienda a las reclamaciones formuladas y se modifiquen las condiciones en que se desenvuelve al servicio, acomodándolos a la ley fundamental de 1906.

dando al debate la amplitud necesaria para que puedan manifestarse los agravios y quejas de muchas regiones españolas.

Se trató del perjuicio que ocasiona a algunas provincias las grandes importaciones de maíz que se realizan, conviniéndose en que este asunto se plantee en el Senado, para lo cual se pondrán de acuerdo los senadores de las provincias interesadas.

En cuanto a los otros problemas, especialmente el relativo a las exportaciones de productos agrícolas, quedó pendiente de estudio, sin perjuicio de que tanto en una como en otra Cámara se expongan los puntos de vista en el momento de discutirse el proyecto de ley de prórroga de la autorización para tratar por bajo de la segunda columna de Arancel.

Se repartió entre los asistentes el proyecto de reforma de las Cámaras Agrícolas aprobado en la última asamblea de estas entidades.

La Comisión de las responsabilidades

Hoy se ha constituido en el Congreso la Comisión de las responsabilidades nombrando presidente a D. Bernardo Sagasta.

Está constituido por los siguientes diputados:

Ministeriales: Sres. Sagasta (D. Bernardo), Palacios, Morote, Zancada, Soto, Reguera, Inza y Fernández Jiménez.

Conservadores: Sres. Ruano, Rodríguez de Viguera, Taboada y Alas 'umario.

Ciervistas: Sres. Díaz de Revenga y Rodríguez Valdés.

Mauristas: Sr. Lequerica. Republicanos nacionalistas: Sres. Domingo y Tejero.

Socialistas: Sres. Prieto y De los Ríos (don F.)

Independientes: Sres. Rodés (no está consultado) y marqués de la Viesca, Jaimista: Sr. García Guijarro.

El Sr. Inza, liberal agrario, sustituye al señor Rodríguez Pérez, por el estado de salud de éste; el Sr. Soto Reguera representa a la izquierda liberal, y al Sr. Romero Civantos, que mostró sus escrúpulos por ser fiscal del Tribunal de Cuentas, le reemplaza su correligionario, Sr. Fernández Jiménez.

Los antiguos alumnos del Lycée Français

Los antiguos alumnos del Lycée Français han celebrado una simpática fiesta de camaraderismo.

Con objeto de estrechar las relaciones, los que convivieron durante los años de estudio, hoy separados por ocupar su actividad en profesiones diversas, se reunieron en un banquete, al que asistieron numerosos comensales y en el que reinó la más franca camaradería.

En esta primera reunión se observó que el alejamiento de unos años no ha enfriado la amistad que les unió en otra época. Prueba de ello es que algunos de los que se encontraban en las playas veraniegas hicieron un viaje únicamente por compartir unas horas de alegría con sus compañeros. Muchos enviaron adhesiones desde las provincias en que residen.

Al final de la comida hablaron los señores Alesanco (D. Arturo), Romero (D. Domingo), Fernández Camposorio y Fusteguerras.

Espectaculos

ROMEA.—Cine-matografía y variedades.—A las 6,30 y 10,30, Luis Esteso y la Cibele, Luisa Esteso variedades empezarán a las siete y once en punto.

NOVEDADES.—A las 6,30 y 10,30, Cain y Abe y La Cieguecita.

COMICO.—A las 10,30, Calla Corazón.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 11 de Julio de 1923

PREMIOS MAYORES

Table with 2 columns: Premios (3.349, 15.728, 17.173, 31.584, 30.621, 32.631, 20.504, 18.789, 703, 30.149, 30.877, 17.826, 8.624, 31.242) and Poblaciones (Valencia, Córdoba, Oviedo, Madrid, Valencia, Torroñe, Zaragoza, Cartagena, Barcelona, Málaga, Madrid, Oviedo, Madrid, Cartagena, Madrid, Isla Cristina, Lugo, San Sebastián, Santaner, Barcelona, Madrid, Burgos, Barcelona, Salamanca, Madrid, Málaga, San Sebastián, Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Madrid, Madrid, Jerez, Gijón, San Feliu, Llobregat).

Los aproximaciones de 1.500 pesetas para los números anterior y posterior al del primer premio. Dos ídem de 1.000 ídem ídem del segundo. Dos ídem de 6.2 ídem ídem del tercero. 99 aproximaciones de 400 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de primer premio. 99 ídem de 400 ídem para los 99 números restantes de la centena de segundo premio. 99 ídem de 400 ídem para los 99 números restantes de la centena de tercer premio.

OBSERVACIONES

Los billetes del próximo sorteo serán de 50 pesetas, divididos en decimos a 5 pesetas. No se pagará premio al billete que carezca del sello de la Dirección, éste el billete por el mismo en señal de anotación por sobrante o contenga el sello de Fagado. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se expendan los billetes. Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se exhibirán al público listados de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del r. abicido en el art. 18.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table of winning numbers for 400 pesetas prizes, organized by centena (CENTENA, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIECIOCHO MIL, DIECINUEVE MIL, VEINTE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, VEINTIUN MIL).



# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Estabrook (Sussex); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 18.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfneil» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

## PROFESORADO

### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Ciriso Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Teneduría de libros.  
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio, Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

PROVEEDOR FABRICANTE  
GRAN PREMIO DE HONOR  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA  
MANUFACTURERA MECANICA IBARRESA  
ESCOPETAS FINAS DE CAZA  
Y TIRO DE PICHÓN

LIBAR  
GUIPÚZCOA - ESPAÑA

Azopardo y Cia  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS  
Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque al un brado eléctricos, motores, barbitímicos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS  
Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Biérix, Bejlaive et Cie  
**LEFLAIVE & CIE**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: (á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE)  
(á L. B. usse-Borne, près d'ANZIN)  
(á B. ste-Yutz, près de THIONVILLE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE  
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MAQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

# ORIA Y GALINDEZ

## COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía  
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
**CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.**

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

### SERVICIO QUINGENAL

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 6.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

# ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para:  
el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose en los ejercicios de oposición por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Solas y exclusivos propietarios y fabricantes de la

### Patente Internacional.

Es la composición más antioxidante que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Lagolla".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

En buques de madera, patente NATIONAL—patente DAMBOLINE (para carpintería y botaguas) BOOTTOP, y del sin rival para pinturas ALADIN.  
Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Coppenhaga, Nueva York y Océano  
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay depósitos